

Clave **SCT-02-186-D**

Trámite: **Certificación de la instalación**

Modalidad: **Del equipo transpondedor (XPDR) instalado en las aeronaves de los concesionarios, permisionarios y operadores aéreos**

Requisitos para efectuar el trámite

Documento	Descripción	Originales	Copias
Solicitud en escrito libre	Escrito libre, poder legal y copia de identificación oficial del representante y en su caso la del representado.	1	
Planos de ubicación del instrumento y/o equipo y sus componentes.	Planos de ubicación del instrumento y/o equipo y sus componentes.		1
Diagramas eléctricos, con su correspondiente análisis de cargas.	Diagramas eléctricos, con su correspondiente análisis de cargas.		1
Justificación técnica de la modificación que se haga a la aeronave (modificaciones estructurales, si aplica, panel de instrumentos, cableado eléctrico, entre otros).	Justificación técnica de la modificación que se haga a la aeronave (modificaciones estructurales, si aplica, panel de instrumentos, cableado eléctrico, entre otros).		1
Suplemento al manual de vuelo.	Suplemento al manual de vuelo.		1
Revisión al programa de mantenimiento de la aeronave y al manual general de mantenimiento.	Revisión al programa de mantenimiento de la aeronave y al manual general de mantenimiento.		1
Revisión a la lista de equipo mínimo de la aeronave.	Revisión a la lista de equipo mínimo de la aeronave.		1
Guía de pruebas.	Guía de pruebas.		1
Revisión al manual general de operaciones.	Revisión al manual general de operaciones.		1
Revisión al programa de capacitación.	Revisión al programa de capacitación.		1

Requiere pago: No

Concepto de
pago:

No aplica

Momento en
que se realiza el
pago:

No aplica

Responsable del trámite para consultas o quejas:

Nombre **Ing. Pablo Carranza Plata**
Cargo **Director de ingeniería, normas y certificación**
Correo electrónico **gm pcarranp@sct.gob.mx**
Teléfono **5723-9300, 9400 ext. 19073**